

Villavicencio, 31 de julio de 2023

Señores

JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Referencia:	Demanda EXPROPIACION JUDICIAL de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en contra de SALVADOR RINCON CASTILLO Y OTROS
Radicación:	11001310304620210053300
Asunto:	Recurso de Reposición y en subsidio de apelación contra el Auto de fecha 25-07-2023

ANA KATHERINE CUADROS ABRIL, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía N° 27.590.563 de Cúcuta, y portadora de la Tarjeta Profesional 163.079 del C.S de la J., en calidad de apoderada de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, en los términos de los artículos 318 y 320 del CGP mediante el presente me permito interponer Recurso de Reposición y en subsidio de apelación contra el Auto de fecha 25-07-2023, por las siguientes razones:

De conformidad con el numeral 6 del artículo 399 del CGP el dictamen pericial ordenado de oficio por su Despacho debe ser elaborado por **el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac) o por una lonja de propiedad raíz**, para lo cual el solicitante deberá acreditar la oferta formal de compra que haya realizado la entidad; por lo que no es procedente que el auxiliar de la justicia JAIME ALBERTO VASQUEZ BERMUDEZ elabore el dictamen pericial, ya que se debe cumplir con la normatividad aplicable para la elaboración del mismo dentro del trámite del proceso declarativo especial de expropiación, y más aún que se trata de un área requerida por utilidad pública para la ejecución del proyecto vial Villavicencio Yopal.

Por otra parte, es imperioso que su Despacho fije los honorarios a cancelar a la lonja de propiedad raíz designada, con el fin que La AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI a través de la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S. “COVIORIENTE S.A.S” adelante el trámite de la solicitud de pago, con cargo a la subcuenta predial de PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA FIDEICOMISO COVIORIENTE, identificado con NIT. 800.256.769-6.

Del señor Juez,



ANA KATHERINE CUADROS ABRIL

CC N° 27.590.563 de Cúcuta

T.P 163.079 del C.S de la J

2021-00533 RECURSO CONTRA AUTO DEL 25-07-2023

Jeimy Bibiana Lopez Tinoco <jeimy.lopez@covioriente.co>

Lun 31/07/2023 2:10 PM

Para: Juzgado 46 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <j46cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Ana Katherine Cuadros Abril <ana.cuadros@covioriente.co>

 1 archivos adjuntos (225 KB)

CVY-03-083 Recurso contra Auto designa perito.pdf;

Señores

JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

E. S. D.

Referencia:	Demanda EXPROPIACION JUDICIAL de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI en contra de SALVADOR RINCON CASTILLO Y OTROS
Radicación:	11001310304620210053300
Asunto:	Recurso de Reposición y en subsidio de apelación contra el Auto de fecha 25-07-2023

Buenas tardes

remito el memorial del asunto para su radicación

 1500938709403_untitled.png

**JEIMY BIBIANA LOPEZ
TINOCO**

Abogado Predial

**Proyectos de Inversión Vial del
Oriente S.A.S**

La Rosita – Lote 3A Vereda

Vanguardia.

Villavicencio – Meta.

<http://www.covioriente.co/>

[twitter: @covioriente](https://twitter.com/covioriente)

“Si recibe un correo por fuera de su horario de trabajo, no se sienta obligado a responder fuera de su horario normal de trabajo”.